



PROTECCIÓN DE DATOS

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Responsable del tratamiento

El responsable del tratamiento es la Universidad de Málaga, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Pabellón de Gobierno, C/ El Ejido nº 2, Málaga 29071

Teléfono 952131000

La Universidad de Málaga ha atribuido las competencias de la Delegación de Protección de Datos al Secretario General, D. Miguel Porras Fernández, al que puede poner de manifiesto cualquier cuestión relativa al tratamiento de sus datos personales, a través de los siguientes datos de contacto:

Delegación de Protección de Datos

Dirección postal: Pabellón de Gobierno. C/ El Ejido nº 2, Málaga 29071

Correo electrónico: **dpo@uma.es**

Finalidad

La finalidad del tratamiento de los datos corresponde a cada una de las actividades de tratamiento que realiza la Universidad de Málaga. Según el caso concreto, se tratarán para gestionar y atender a solicitudes de información, consultas, dudas o sugerencias, o cualesquiera servicios de educación superior, investigación y la gestión de los servicios de la administración pública universitaria. Los datos personales podrán ser utilizados con la finalidad de efectuar estadísticas, gestión de incidencias, además de para las que expresamente se hayan recogido los datos. Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente de la persona interesada serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad de la Universidad de Málaga.



Legitimación

El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte de la Universidad de Málaga, para el cumplimiento de misiones realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a la Universidad de Málaga, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

Conservación de datos

Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

Comunicación de datos

Con carácter general no se comunicarán los datos personales a terceros, salvo que esté así previsto por la ley o sea necesario para la gestión de los servicios solicitados.

Con carácter específico, podrán ser destinatarios de la información solicitada:

- Ministerio de Educación y Formación Profesional, de acuerdo con las competencias que determine la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007.
- Consejería con competencias en materia de Universidades, de acuerdo con las competencias que determine el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.
- Instituto Nacional de Estadística para la gestión de datos estadísticos, de acuerdo con lo previsto en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.
- Otras Universidades, en caso de la solicitud de traslado de expedientes, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Derechos de las personas interesadas

Cualquier persona puede solicitar el ejercicio de los siguientes derechos, utilizando los procedimientos electrónicos disponibles en la sede electrónica o bien mediante los formularios específicos que puede entregar en cualquier registro público:



Derecho de acceso: permite al interesado conocer y obtener información sobre sus datos de carácter personal sometidos a tratamiento.

Derecho de rectificación: permite corregir errores y modificar los datos que resulten inexactos o incompletos.

Derecho de cancelación: permite que se supriman los datos que resulten inadecuados o excesivos.

Derecho de supresión: permite al interesado oponerse a que no se realice el tratamiento de sus datos de carácter personal o se cese en su tratamiento.

Limitación del tratamiento: conlleva el marcaje de los datos personales conservados, con el fin de limitar su futuro tratamiento.

Portabilidad de los datos: permite facilitar al interesado sus datos objeto de tratamiento, para que pueda transmitirlos a otro responsable sin impedimentos.

Derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos o afecte significativamente.

Derecho a retirar el consentimiento prestado en cualquier momento.

Además, el interesado tiene derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control si considera que pueden haberse vulnerado sus derechos con respecto a la protección de sus datos, a través del siguiente enlace: <https://www.aepd.es>.

Enlaces a la normativa vigente

[Reglamento Europeo de Protección de Datos](#)

[Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#)